

Expediente	Nombre-apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-04/1956183/2009-57	María Albacete Segura. San Isidro-Níjar	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/019458/2007-59	Ana García López. Campovermoso-Níjar	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2812989/2010-06	Pedro Blesa Domínguez. Olula del Río	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/824346/2008-92	María López Berbel. Partalao	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa de oficio grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/215452/2007-60	Juan Gallurt Fernández. Almería	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa de oficio expediente de dependencia.
SAAD01-04/2826529/2010-34	Antonio Morales Rueda. El Alquíán-Almería	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2713657/2010-67	Soledad García García. Almería	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/403277/2008-67	Antonio Navarro Reyes. Ocaña	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se requiere subsanación expediente de dependencia.
SAAD01-04/095289/2007-46	Isabel Mora Morales. Alhama de Almería	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se concede trámite de audiencia en procedimiento de dependencia.
SAAD01-04/2397715/2009-46	Javier Guirado Martín. Berja	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se requiere subsanación expediente de dependencia.
SAAD01-04/235537/2007-17	Alberto Espinar Zúñiga. Roquetas de Mar	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se concede trámite de audiencia en procedimiento de dependencia.
SAAD01-04/2978635/2010-27	Torcuato Bermúdez Cortés. Aguadulce-Roquetas de Mar	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se requiere subsanación expediente de dependencia.
SAAD01-04/2928846/2010-66	Carmen Aguilera Alférez. Almería	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se concede trámite de audiencia en procedimiento de dependencia.
SAAD01-04/345791/2008-91	María Antonia Mondejar Beltrán. Almería	Acto de trámite dictado por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por el que se requiere subsanación expediente de dependencia.

Almería, 7 de julio de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

Expediente	Nombre-apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/1059095/2008-94	Miriam Castellano García. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1061477/2008-95	José M.ª Valera Delgado. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1061477/2008-95	José M.ª Valera Delgado. Jerez de la Frontera	Resolución de revisión dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1061604/2008-74	Esperanza Sánchez Prieto. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1093641/2008-26	Manuel Pérez García. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1093965/2008-32	Antonia Palma Torrenteras. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1104841/2008-43	Carmen Román Rodríguez. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1111100/2008-17	Francisca Castillo Gamarro. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1116510/2008-13	Francisco Cabral Cárdenas. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1116524/2008-42	Juan Pichardo Ocaña. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1116818/2008-69	Luis Morales Narváez. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1116848/2008-48	Joséfa Angulo Angulo. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1170225/2008-00	Petra Hedrera Beato. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1117402/2008-87	Francisco Doña Doña. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1142161/2008-12	Rosa M.ª Pérez Rodríguez. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1142229/2008-42	Rafael Cáceres Montero. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1169704/2008-64	Juan Peña Tejero. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.

Expediente	Nombre- apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/1170101/2008-48	Vicenta Tinoco Pérez. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1170196/2008-30	Josefa Moreno Soto. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/1170290/2008-03	Salvadora Soto Monge. Jerez de la Frontera	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.

Cádiz, 29 de junio de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestación
45096835	Ab del Lah Mohamed, Sohora	PNC
689530615	Hmidi, Hafida	PNC
74850694	Peñuela Amaya, Vanesa	PNC
33370765	Cañete Ramirez, Susana	PNC
24878906	Romo Peña, María Victoria	PNC
76637132	Toret Pérez, Manuel	PNC

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en Procedimientos de Revisión de expedientes de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actua-

ciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92,1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26-4.º planta, en Málaga.

DNI: 36561826.  
Apellidos y nombres: Ojeda Ávila, Gloria.  
Prestación: PNC.

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de descatalogación parcial que se cita.*

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Vélez Blanco la descatalogación de 2.227 m<sup>2</sup> de terreno del monte denominado «Cerro del Almez Carretas y Almazara» núm. 113 del C.U.P. AL-30.077-AY, propiedad mancomunada de los ayuntamientos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, situado en el término municipal de Vélez Blanco.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y su Reglamento, la Ley 7/1994 de Protección Ambiental y la Ley 43/2003 de montes se abre información pública por un periodo de 20 días, a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal descatalogación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de requerimiento de documentación dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la sección B del Registro de Aguas, que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, 57, 14071, Córdoba.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.  
Expediente: B-3513/2009.  
Interesado: Alfonso Porras Castillo.  
Término Municipal: Adamuz, Córdoba.  
Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- El Director, Luis Rey Yébenes.